
RESUMEN DE LAS SESIONES

celebradas el jueves 19 de septiembre de 2019

Mesa de la Conferencia 2ª sesión

La Mesa recomendó a la Conferencia que durante la actual reunión de la Conferencia General se restableciera el derecho de voto de Libia por un periodo de un año, que finalizará antes de que empiece la próxima reunión ordinaria de la Conferencia General.

La Mesa de la Conferencia se reunió también con carácter de Comisión de Verificación de Poderes y examinó las credenciales de todos los delegados. La Mesa recomendó que la Conferencia aprobara el proyecto de resolución que figura en el párrafo 8 de su informe, con las reservas y posiciones expresadas en el informe.

Pleno 7ª sesión

La Conferencia reanudó el examen del punto 7 del orden del día, “Debate general e Informe Anual de 2018”. Formularon declaraciones la República Democrática del Congo, Côte d’Ivoire, Panamá, el Chad, Argelia, Palestina, la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom), el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), la Unión Africana, la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), el Organismo Árabe de Energía Atómica (AAEA), la Soberana Orden Militar de Malta y la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC). Los siguientes Estados Miembros ejercieron su derecho de réplica: Francia (en nombre de China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

La Conferencia concluyó el examen del punto 7 del orden del día, “Debate general e Informe Anual de 2018”.

La Conferencia aceptó la recomendación de la Mesa de la Conferencia acerca del restablecimiento del derecho de voto de Libia.

En relación con el punto 25 del orden del día, “Examen de las credenciales de los delegados”, sobre el que la Mesa de la Conferencia presentó su informe contenido en el documento GC(63)/25, la Conferencia aprobó el proyecto de resolución que figura en el párrafo 8 del informe de la Mesa de la Conferencia.

La Conferencia aprobó las recomendaciones sobre los puntos del orden del día concluidos en la Comisión Plenaria, que la Presidenta presentó en su informe oral:

— en relación con el punto 9, “Estados financieros del Organismo correspondientes a 2018”, el proyecto de resolución contenido en el documento GC(63)/6;

— en relación con el punto 10, “Programa y presupuesto del Organismo para 2020-2021”, un proyecto de resolución titulado “A. Consignaciones de créditos en el presupuesto ordinario para 2020”, un proyecto de resolución titulado “B. Asignación al Fondo de Cooperación Técnica para 2020”, y un proyecto de resolución titulado “C. Fondo de Operaciones en 2020”, contenidos en el documento GC(63)/2;

— en relación con el punto 12, “Enmienda del artículo XIV.A del Estatuto”, el proyecto de decisión que figura en el documento GC(63)/L.2;

— en relación con el punto 13, “Escala de prorrateo de las cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario en 2020”, el proyecto de resolución que figura en la página 3 del documento GC(63)/12;

— en relación con el punto 14 del orden del día, “Seguridad nuclear y radiológica”, el proyecto de resolución que figura en el documento GC(63)/L.3;

— en relación con el punto 15, “Seguridad física nuclear”, el proyecto de resolución que figura en el documento GC(63)/L.4;

— en relación con el punto 16, “Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo”, el proyecto de resolución que figura en el documento GC(63)/L.8;

— en relación con el punto 17, “Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares”, un proyecto de resolución titulado “A. Aplicaciones nucleares no eléctricas” y un proyecto de resolución titulado “B. Aplicaciones nucleoelectricas”, contenidos en el documento GC(63)/L.7;

— en relación con el punto 18, “Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia de las salvaguardias del Organismo”, el proyecto de resolución que figura en el documento GC(63)/L.5;

— en relación con el punto 22, “Fomento de la eficiencia y la eficacia del proceso de adopción de decisiones del OIEA”, la Conferencia tomó nota del informe de la Presidenta de la Comisión Plenaria;

— en relación con el punto 23, “Enmienda del artículo VI del Estatuto”, el proyecto de decisión que figura en el documento GC(63)/L.9; y

— en relación con el punto 24, “Personal”, el proyecto de resolución que figura en el documento GC(63)/L.10.

En relación con el punto 8, “Elección de miembros de la Junta de Gobernadores”, se eligió a los siguientes Estados Miembros para formar parte de la Junta de Gobernadores durante el período 2019-2021: Ghana, Nigeria, Estonia, Hungría, Mongolia, Kuwait, Panamá, Paraguay, Grecia y Noruega. Se eligió a la Arabia Saudita para el puesto flotante.



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica
Átomos para la paz y el desarrollo

63ª CONFERENCIA GENERAL

**Pleno
8ª sesión**

En relación con el punto 11, “Nombramiento del Auditor Externo”, se nombró a la Junta de Auditoría de Indonesia para los años económicos 2020 y 2021.

La Relatora del Foro Científico presentó un informe a la Conferencia.

En relación con el punto 20 del orden del día, “Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio”, la Conferencia aprobó por votación el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que figura en el documento GC(63)/L.1. La Conferencia también aprobó por votación el proyecto de resolución que figura en el documento GC(63)/L.1.

En relación con el punto 21, “Capacidades nucleares de Israel”, formularon declaraciones la República Bolivariana de Venezuela (en nombre del Movimiento de los Países No Alineados), Egipto (en nombre del Grupo Árabe), Jordania, Indonesia, Kuwait, la República Árabe Siria, el Líbano, Israel, el Iraq, los Estados Unidos de América, la República Islámica del Irán, Cuba, Egipto y Finlandia (en nombre de la Unión Europea).

En relación con el punto 19 del orden del día, “Aplicación del Acuerdo de Salvaguardias en relación con el TNP entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea”, la Conferencia aprobó por consenso el proyecto de resolución contenido en el documento GC(63)/L.6.

En relación con el punto 26 del orden del día, “Informe sobre las contribuciones prometidas al Fondo de Cooperación Técnica para 2020” (documento GC(63)/19/Rev.1), la Presidenta formuló una declaración.

La Presidenta expresó su agradecimiento por la cooperación, la asistencia y el valioso apoyo recibidos, que permitieron concluir con éxito los trabajos de la Conferencia.